

COMITÉ NORMATIVO NACIONAL DE CONSEJOS
DE ESPECIALIDADES MÉDICAS

ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA
CONACEM
ACADEMIA MEXICANA DE CIRUGÍA

PROFESIONALIZACIÓN DE LOS PROCESOS
DE EVALUACIÓN DE LOS CONSEJOS DE
ESPECIALIDADES MÉDICAS



PRÓLOGO

El 22 de septiembre de 2007 se reunieron en el auditorio de la Academia Nacional de Medicina los presidentes de los consejos de especialidades médicas, acompañados de los encargados de evaluaciones de cada uno de esos organismos, convocados por el Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas (CONACEM) para llevar a cabo el Taller: **"La profesionalización de los procesos de evaluación de los consejos de especialidades médicas"**.

Luego de dar la bienvenida a los asistentes, el Dr. Norberto Treviño presentó los objetivos del taller y su relación con el previo, celebrado en 2003, cuyo tema fue: "La regulación de los procesos de evaluación de los consejos".

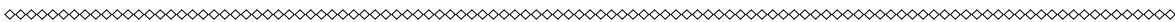
Continuó el Dr. Enrique Wolpert con aspectos conceptuales de la razón de ser y el compromiso ante la sociedad de los consejos de especialidades médicas.

Para la realización del Taller que nos ocupa, el CONACEM hizo llegar previamente a cada uno de los 47 consejos que lo conforman, una encuesta sobre sus requisitos, procedimientos evaluativos para certificación, método de recertificación y otros aspectos relacionados, de tal manera que durante este evento se hizo, por el Dr. Jaime Lozano, una presentación de los resultados de dicha encuesta.

Un punto sobresaliente del orden del día fue la conferencia que expuso el Dr. Melchor Sánchez Mendiola sobre "La calidad de los instrumentos de evaluación para medir la competencia médica". El Dr. Sánchez Mendiola, experto en el tema, es actualmente el Secretario de Educación Médica de la Facultad de Medicina de la UNAM. Graduado en la Escuela Médico Militar, hizo luego las especialidades de Pediatría y Medicina Crítica Pediátrica y la Maestría en Educación Médica. En el Hospital Central Militar fue Jefe de Educación e Investigación y del Departamento de Medicina Crítica Pediátrica. Es miembro de la Academia Nacional de Medicina.

Posteriormente, en sendas mesas de trabajo, se procedió a analizar los artículos actualizados sobre educación médica y su evaluación que con anticipación se enviaron a los consejos. Luego, las conclusiones de cada mesa fueron presentadas al pleno por un vocero de cada grupo de trabajo, las transcripciones de sus participaciones aparecen también en este documento.

Para finalizar el acto, el Dr. Alberto Alvarado Durán presentó las conclusiones generales del Taller.



INTRODUCCIÓN

Dr. Norberto Treviño García Manzo

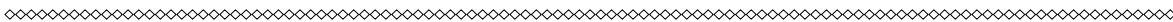
La reunión denominada "Regulación de los Procesos de Evaluación" la llevamos al cabo el 5 de abril de 2003, con los 47 Consejos que en esa ocasión estaban o tenían la idoneidad de CONACEM. Unos meses después, como todos están enterados, se le retiró la idoneidad al Consejo Mexicano de Medicina del Trabajo, al cual después de un trabajo arduo, con los especialistas serios y formales de esta rama de la medicina, ya se les ha otorgado nuevamente la idoneidad.

En dicha reunión tuvimos dos objetivos: Desarrollar un proyecto uniforme para todas las especialidades que permitiera una certificación justa, oportuna, transparente, y reproducible e identificar por consenso los elementos comunes para la evaluación y comprometerse a aplicarlos, desde luego con respeto a los matices que cada Consejo le dé a su proceso.

Éstas tres palabras: "comprometerse a aplicarlos", son muy importantes para nosotros y merecen un comentario anexo. Nosotros que hemos estado en este asunto antes, en el Comité de Certificación que tenía la Academia Nacional de Medicina y después en el CONACEM, hemos percibido que cuando hay cambio de mesa directiva en los Consejos, no hay una transmisión de la información en relación a lo que es el CONACEM, a lo que son los Consejos y cual es la esencia de éstos. Entonces yo les pido desde este momento que tomen en cuenta esto, para que cuando haya lugar la entrega de la responsabilidad del Presidente al Vicepresidente; del responsable o los responsables de los procesos de evaluación a los que entrarían en funciones para cumplir esta responsabilidad, darles una información completa de la tarea que estamos llevando al cabo y no haya ninguna interrupción conceptual. El evento del 5 de abril de 2003 tuvo dos momentos, el primero para presentar un marco conceptual, y para ello se abordaron los siguientes temas: Qué es el CONACEM; un servidor se encargó de su desarrollo; Conceptos de Certificación en Medicina, por el doctor José Adrian Rojas Dosal, entonces Secretario de CONACEM; Qué son y qué no son los Consejos de Certificación de Especialistas, por el doctor José de Jesús Villalpando; Evaluación de la Competencia y del Desempeño Clínico, por la doctora. Norma Juárez Díaz González, y finalmente se presentó el Análisis de los Resultados de la Encuesta, que en aquella ocasión se envió a los 47 Consejos, como ahora se envió una segunda encuesta por el doctor Alberto Alvarado Durán.

Yo supongo que todos ustedes tienen un ejemplar del boletín que publicó CONACEM con todas éstas participaciones. Si alguno carece de él, por favor en los intermedios lo pueden solicitar a *Miguel Ángel o Elizabeth*, para que lo tengan.

En el segundo momento de esa reunión, se identificaron 7 temas para su análisis y discusión, se formaron 7 mesas, que en esta ocasión hemos formado también, para analizar la Certificación, la Recertificación, el Examen escrito, el Examen oral, el Examen práctico, la información de los resultados y los Instrumentos de evaluación de actitudes y aspectos éticos.



Vale la pena comentar ahora que este último tema se dejó para más adelante, ya que es bastante controvertido. ¿Cómo podremos evaluar las actitudes y los aspectos éticos de los especialistas? Es un problema muy, muy grande.

La conclusión final de esa reunión fue que CONACEM corroboró el interés de los Consejos de especialidades médicas para garantizar, a través de los procesos de certificación que repito, deben siempre tener esta mira, ser justos, ser oportunos, transparentes y reproducibles para que el especialista calificado de esta manera realmente ofrezca una atención de calidad. Esto es algo importantísimo, es la esencia de los Consejos. Que podamos nosotros discernir realmente, a través de los exámenes, si un médico especialista está bien preparado para dar una atención médica adecuada.

También se aceptó que existe diversidad en la evaluación realizada por los diferentes Consejos, pero todos estuvieron de acuerdo en mejorarlos, es decir, hace tres años, hubo este compromiso y por eso estamos hoy aquí para continuar con la tarea de mejorar, año con año, la calidad de los exámenes que realizan los Consejos.

Es deseable que la evaluación cuente con orientación pedagógica, lo cual podrá proporcionarse por las Universidades de prestigio del país, afortunadamente ya hay muchos Consejos que tienen esta relación muy constructiva con las Universidades y eso ha mejorado notablemente la calidad de los exámenes.

En esa ocasión se recomendó revisar los estatutos y los reglamentos de los Consejos para adecuarlos a la función única de los mismos, que son los procesos de Certificación y Recertificación. Quisiera que no dejaran de lado esto que estoy diciendo, porque quizá al final del día, si no están ustedes muy cansados, podamos hablar algo en relación con este asunto: elaboración de los exámenes para Certificar y Recertificar, como la esencia de los Consejos.

El CONACEM consideró necesario continuar con este tipo de reuniones con todos los Consejos para dar seguimiento de las recomendaciones que de ellas surjan y esta reunión es en función de esto. Por último, en cuestión de los aspectos éticos, será un tema a tratar que últimamente no lo hemos abordado.

El objetivo de ésta reunión, hoy 22 de septiembre de 2007, es superar, perfeccionar los procesos de Certificación y de Recertificación para llegar a su profesionalización. Ese es el objetivo de los exámenes de evaluación y de los procesos de recertificación.